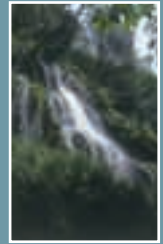


Miguel Ángel Cámara Botía, alcalde del Ayuntamiento de Murcia y presidente de la Comisión de Medio Ambiente de la Federación Española de Municipios y Provincias, revela en la entrevista que sigue, los esfuerzos que lleva a cabo la capital de la Vega Baja para, pese a los inconvenientes de su rápido crecimiento y carencias, seguir las actuaciones medioambientales enmarcadas en la Unión Europea.



MURCIA CREA UN FORO DE CONSULTA ABIERTO SOBRE MEDIO AMBIENTE

1.

El Ayuntamiento de Murcia se adhirió en el año 1998 a la Carta de Aalborg (Campaña de Ciudades y Villas Sostenibles de Europa, 1994), comprometiéndose así a elaborar e implantar la Agenda Local 21, marco municipal donde quedan trazadas las pautas y compromisos a seguir como medio para aplicar los principios de sostenibilidad surgidos en la Cumbre de Río de 1992. Como paso previo a esta implantación, durante estos años, técnicos municipales e independientes han realizado el «Diagnóstico y Plan de Acción Ambiental del Municipio de Murcia», que ha permitido conocer y analizar la situación ambiental de nuestro municipio, y diseñar una plan de acción detallado para la implantación de los principios de sostenibilidad. Además, Murcia participó durante los años 2000 y 2001, junto con otras 10 ciudades españolas y coordinado por la FEMP en la elaboración de una guía (*Guía de Buenas prácticas ambientales*) que sirviera al resto de municipios españoles como modelo para elaborar las propias Agendas 21 locales.

2.

En 1998, el Ayuntamiento de Murcia se adhiere a la Campaña de Ciudades Europeas Sostenibles y a la Carta de Aalborg y así se comprometía a participar en las actividades locales propuestas en el Programa 21 y avanzar hacia el modelo de desarrollo sostenible. Así se iniciaba el camino para la elaboración de la Agenda Local 21 de Murcia, si bien anteriormente se aprueba el Diagnóstico y Plan de Acción Ambiental del Municipio (1999) y Murcia participa en la *guía de buenas prácticas ambientales*, de la FEMP (2000). Con estos antecedentes se procedió a la elaboración de la Agenda Local 21, un trabajo que fue reconocido por la Unión Europea y premiado por el ICLEI, que consideró el modelo murciano el ejemplo a seguir por la calidad de sus contenidos y su proceso de elaboración. En el trabajo del Ayuntamiento de Murcia participaron cerca de 200 personas y consiguió hacer un diagnóstico completo y exhaustivo de la realidad del municipio, a la vez que se analizaban las actuaciones a seguir. La Agenda Local 21 sirvió para analizar la situación del municipio y proponer actuaciones enmarca-



das dentro de la gestión ambiental municipal. Pero, conscientes de la importancia de no decaer en esta tarea, la Agenda proponía al Ayuntamiento a llevar a cabo dos actuaciones concretas: una, la creación de una oficina permanente que se encargue de coordinar todas las medidas reflejadas en la Agenda y otra, la constitución del Foro 21. Y es en este último capítulo –la creación del Foro 21– donde se está trabajando de forma activa. Se trata de establecer un mecanismo de participación de carácter consultivo y que estará formado por representantes de las Administraciones locales y autonómicas, así como agentes sociales, económicos y culturales, y técnicos municipales.

3.

En concordancia con lo establecido por la normativa sobre contaminación atmosférica y como medidas para la mejora de la calidad del aire en nuestro municipio, durante el mes de septiembre del pasado 2002 se ha puesto en marcha una red para el control de la calidad del aire en la ciudad de Murcia, que dispone de dos casetas que miden diversos contaminantes atmosféricos y que informan en tiempo real de los niveles de contaminación atmosférica existentes. Estas estaciones, junto con la de la Comunidad Autónoma, constituyen la Red Municipal de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica. Además, el Ayuntamiento de Murcia ha suscrito un convenio con la Universidad de Murcia para el estudio de los niveles de benceno existente en el municipio y su adecuación con los niveles fijados por la normativa (años 2001-2003).

Para ello se han realizado cinco campañas de muestreo en la ciudad, instalando más de 100 captadores en cada una de ellas.

Además, se realizan controles de las emisiones de los vehículos a motor que circulan por las calles de nuestro municipio, y se dispone de una estación fija en Espinardo para dichos controles, donde, además, y de forma gratuita se comprueban los niveles de emisión de contaminantes de los vehículos particulares que se acerquen.

4.

La actuación municipal se dirige en varios frentes. Por un lado, cabe destacar que Murcia cuenta con una moderna flota de autobuses para el transporte urbano, con vehículos especiales, como son los de la línea denominada «Rayo», que son de menor volumen y circulan más rápido por el interior del casco urbano. Además, los usuarios pueden hacer un seguimiento puntual del recorrido y de los tiempos de los autobuses a través de los paneles electrónicos situados en las paradas.

Por otra parte, Murcia cuenta con un buen número de calles peatonales en la zona céntrica y comercial de la ciudad. Además, existe un número importante de calles con tráfico restringido. Estas medidas van acompañadas de la existencia de un buen número de aparcamientos subterráneos en la ciudad para dar mejor servicio a los ciudadanos. Y, finalmente, no quiero olvidarme de la participación de Murcia en la campaña anual «El día sin coche», que en el caso del pasado año se llevó a cabo durante una semana.